

El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION. AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	OVIEDO Viernes 5 de Noviembre de 1886	PUNTOS DE SUSCRICION. Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1 729
---	---	--	------------

VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 9,50 m. Bujandongo, 11,48 tarde. Pajares, 12,10 tarde. Naviduelo, 12,32 tarde. Linares, 12,55 tarde. Melvedo, 1,09 tarde. Puente los Fierros, 1,29 t. 5,30 m. Campomanes, 1,44 t. 5,49 m. Pola de Lena, 1,18 m. 2,00 y 3,18 t. Ujo, 6,45 m. 2,15 y 4,10 t. Santullano, 7,03 m. 2,20 y 4,41 t. Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t. Ablaña, 7,49 m. 2,36 y 5,43 t. Olloniego, 8,13 m. 2,46 y 6,07 t. Segada, 8,36 m. 2,59 y 6,36 t. Oviedo, 9,00 m. 3,23 t. y 7,40 n. Lugones, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n. Lugo, 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n. Serin, 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n. Verina, 11,24 m. 4,23 t. y 9,33 n. Gijón, llega 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.	VIA ASCENDENTE. Gijón, salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t. Verina, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t. Serin, 6,33 y 11,02 m. 5,36 t. Lugo, 7,15 y 11,24 m. 6,03 t. Lugones, 7,41 y 11,35 m. 6,24 t. Oviedo, 8,00 m. 12,07 t. y 7,11 t. Segada, 8,34 m. 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,58 t. Ablaña, 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t. Mieres, 11,06 m. 12,48 t. y 8,30 t. Santullano, 11,41 m. 12,58 y 8,57 t. Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 roche. Pola de Lena, 1,24 t. 9,46 n. Campomanes, 1,43 t. 10,10 n. Puente los Fierros, 2,07 t. 10,30 n. Malvedo, 2,31 t. Linares, 2,57 t. Naviduelo, 3,20 t. Pajares, 3,48 t. Bujandongo, 4,17 t. Leon, llegada, 6,00 tarde.
---	---

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio; 9,57 m. 4,07 t. y 7,37 noche.
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio; 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferro-carril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Ponzales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,23 m. 5,13 t.: Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.: Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llegada, 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Oscura, 6,35 m. 2,25 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.: Carbayón, 8,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,35 t.: Ponzales, 9,15 mañana 5,05 t.: Gijón, llegada, 9,50 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,15 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

A LOS ANUNCIANTES.

A los que nos favorecen con sus órdenes, debemos advertirles que hasta mediados del mes actual se admiten anuncios en el "Almanaque de EL CARBAYÓN para 1887".
La tirada del "Almanaque" es de mas de 2.000 ejemplares. Los anuncios se insertan á los precios siguientes: Una plana 10 pesetas; media, 6; un cuarto de plana 3,50.

El Carbayón.

EXPOSICION ASTURIANA DE 1887.

II.

He leído con gusto en uno de los últimos números de EL CARBAYÓN los primeros acuerdos tomados por la Comisión ejecutiva del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio en los preliminares del Certámen asturiano para el próximo año; y es de elogiar sin duda alguna la rapidez y acierto de esos primeros acuerdos. Solo falta que se continúe por el camino emprendido de hablar poco y hacer mucho.

Claro está que lo primero que se necesita son recursos, y estos se han pedido al ministerio de Fomento, á la Diputación provincial, al Ayuntamiento de Oviedo y á los restantes de la provincia.

Para obtener la subvención del Gobierno se acordó atinadamente pedir la cooperación de los asturianos que son en la actualidad Diputados y Senadores representantes de esta provincia ó que ele-

gidos por otras figuras en las actuales Cortes. Si estos señores se reúnen en Madrid convocados por el mas antiguo en altos cargos y representación, probablemente el respetable señor Marqués de Barzanallana, y acuden todos con su autoridad y prestigio cerca del Sr. Navarro Rodrigo, ministro de Fomento, confiamos en que se obtendrá la subvención pedida. Otras provincias la consiguieron en circunstancias análogas y seguramente que sin las condiciones de Asturias.

No es fácil señalar la cantidad; pero creemos que ésta no debiera bajar de veinte mil pesetas.

Otro tanto debiera conceder la Diputación provincial en sus sesiones de estos primeros dias de Noviembre. Para Asturias la realización de la proyectada Exposición es de la mas trascendental importancia, á fin de dar á conocer sus progresos y riqueza, pues que tan solo fué un modesto ensayo el Certámen de 1875.

En el Ayuntamiento de Oviedo el auxilio debe ser lo más amplio que permitan sus recursos puesto que en esta ciudad se ha de celebrar la Exposición y por lo tanto ella vá á obtener, con la afluencia de visitantes, un beneficio positivo. Así lo comprendió la Corporación municipal que presidida por el popular Alcalde Sr. Longoria Carbajal propuso en 21 de Agosto de 1875 á la entonces Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la celebracion de aquella Exposición que se organizó en poco mas de veinte dias.

Segun su importancia y riqueza, los demás Ayuntamientos de la provincia tambien debieran contribuir con auxilios pecunia-

rios al Consejo provincial, iniciador de este proyecto; y en último caso pudieran costear el transporte de los objetos destinados á la Exposición, y en este punto debieran ponerse de acuerdo las municipalidades de las distintas comarcas ó partidos judiciales, pues verificándolo en agrupaciones saldrían más baratos dichos transportes. De todas maneras los municipios de Asturias deben convertirse en incansables cooperadores de la Exposición, circulando documentos, dando la mayor publicidad al pensamiento, pidiendo datos y noticias para trasladarlos á sus administrados á fin de procurar, por cuantos medios estén á su alcance, la mayor concurrencia á este Certámen.

No es fácil hacer hoy un presupuesto fijo de los gastos de la próxima Exposición; pero si el ensayo de 1875, costó cerca de seis mil pesetas, siendo entonces insignificantísimos los gastos de instalación de los productos, manifestados al aire libre en las galerías del Hospicio y en el campo que á éste precede; si en aquella época tan solo concurrieron 221 expositores—y muchos por puro lujo—ahora la cantidad necesaria habrá de ser mucho mayor para que se logre realizar una verdadera Exposición asturiana, en local adecuado y con recompensas dignas de este nombre.

Quedan otros detalles para el próximo artículo.

M. J. de la R.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CARBAYÓN.
Muy señor mio: en el núm. 83 de *El Oriente de Asturias*, corres-

ponde á la denuncia de holgazanería, el fin de su carrera, su ruina.

Bastaba que estuviese en España, lo cual era una disposición apropiada para tomar heroicas resoluciones.

Mr. Edgardo quiso explicarse, el general gritó más fuerte y supo aterrizar tan bien á su interlocutor, que Mr. Edgardo huyó desatinado no sabiendo que iba a ser de él, convencido de que la bandera francesa era tan inhospitalaria como la de su propio país.

¿Pero dónde ir? ¿Qué hacer? ¿Cómo ponerse en seguridad en aquellas tierras devastadas por la guerra y donde no reinando por tanto la civilización, la vida humana venia á ser un juguete que se podía romper á capricho, sin compromiso.

Su última esperanza fué decidir al arriero que le había traído á transportarle al otro lado de los Pirineos. El arriero habia partido después de un corto descanso y refrigerio. Evidentemente aquel habil montañés tenia tambien algun interés en que perdiesen sus huellas, quizás por la naturaleza de las mercancías que trasportaba.

Edgardo hizo proposiciones á su posadero, le ofreció un suma considerable para determinarle á procurar dos

poniente al sábado 30 de Octubre, vemos la continuacion de un trabajo titulado *Pequeñas jornadas*, en que el autor nos da detalles en sus viajes de todo lo que encierra la parte del partido judicial de Llanes y hace la historia de las personas y hechos mas notables de aquellos concejos, hablando bien de todo, como corresponde á personas bien nacidas.

Una rectificación necesaria es la que nos mueve hoy á decir algo sobre el último viaje, al recorrer el escabroso tránsito llamado comunmente Rio de las Cabras. Dice el viajero, entre otras cosas, que la carretera por este sitio en construcción pasó por mil vicisitudes, en lo cual estamos conformes, pero no así en cuanto á que sólo ellos, ó sea el partido conservador, es el único que trabajó en su apoyo. El distrito, como no puede menos, les estará agradecido, pero permítanos decir que en esas llamadas vicisitudes por que pasó, el único que mas ha contribuido al adelanto que hoy tienen las obras fué el respetable y nunca bastante llorado en aquel distrito Excelentísimo Sr. D. José de Posada Herrera; él ha contribuido, por mediación de sus amigos, á que fuese declarada carretera del Estado; por su mediación ha conseguido la concesion de los estudios D. Mariano Colubi, y á otras personas, que no cita el viajero, se debió el que se adelantasen los fondos necesarios para hacer auquel, lo mismo que los que las mismas personas han gastado para el estudio de un camino vecinal, cuando vieiron que el de camino provincial era ilusorio porque, en aquel tiempo, la corporación provincial de Oviedo carecia completamente de

que yo rindo y á qué administración pertenezco: Mr. Fouché...

Al oír este nombre el general Guelbois dió un salto sobre el asiento, é interrumpió violentamente á su interlocutor.

—¡Ah! ¿Conqué Fouché? Parece que quieren agarrarme de la nariz para comprometerme... ¡Fouché no tiene nada que ver con Guelbois!... ¿Manda espiar á Guelbois? quiere saber lo que hace Guelbois... Vas á largarte con viento fresco, tanante Judas, ó te hago plantar en esa colina y servir de blanco al ejercicio de fuego que tendrá lugar esta tarde... ¿Se ha figurado tu Mr. Fouché que es el amo aquí? ¿Cree que podrá echar abajo á Guelbois de su comandancia, al Guelbois de las Pirámides y de Austerlitz? No será seguramente el que lo consiga un parisiense como él ni un chino como tu. ¡Ni nada me importan sus amistades con el emperador! Guelbois es honrado y coacido, desde los humildes tambores hasta el príncipe Berthier; todo el ejército responde de él. Largate, pues, á forjar historias que me causen perjuicios, pero largate cuanto antes, porque si no, te propinaré cierta cosa que por cierto te impedirá mover las piernas y largarte luego.

La violencia del general tanto como

228 FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

CARLOS TRIEVENOR.

—Lo sé muy bien, yo pertenecéis á una clase, ¿cómo diré?... á un regimiento que no os envidio. Nos pusieron una vez juntos, bajo la misma brigada, y aunque eso me contrarió, obedecí, porque lo ordenaba el emperador... pero acabada aquella comedia, ya ni veo ni conozco... y hé aquí la razón por la cual quiero que os marcheis, pero muy pronto.

—No merezco ser tratado así: acabo de correr grandes peligros, he podido escapar con gran trabajo de manos de los ingleses y vengo á ponerme bajo la protección de vuestras bayonetas.

—Las bayonetas de mis brigadas no se han construido para proteger á un individuo como vos. ¿Acaso lleváis el honroso uniforme, acaso estais matriculado en algun regimiento para reclamar un privilegio debido á los soldados de la Gran Armada?

—Y sabeis, mi general, los servicios

recursos para emprender esta obra, ni otra de menos valor.

Sin duda, como el autor de las *Pequeñas jornadas* habrá contribuido á estos gastos y adelantos, por esa misma razon la modestia no le permite citar nombres. Quisiéramos que *El Oriente*, en lugar de orientarnos, no nos desorientase, tratándose de hechos que todos conocemos.

Suyo afectísimo,

X.

Correo de Cuba.

Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Habana 14 de Octubre de 1886.

Si no estuviera bastante demostrado que, en las empresas dedicadas al servicio público, la mayor utilidad se obtiene rebajando los precios todo lo posible para ponerlos al alcance de todos, lo patentizaría lo que pasa en esta capital con el ferro-carril Urbano y las empresas de ómnibus (*guaguas*).

Hasta hace pocos años monopolizaba el pasaje entre la capital y los barrios adyacentes del Carmelo, Cerro y Jesús del Monte. En los dos últimos puntos tenía, además del tranvía, líneas de *guaguas*; pero como los precios de pasaje eran subidos tuvo que quitar estas y dejar solamente los *carrillos*.

Como nadie le hacia la competencia fué elevando los precios hasta treinta y cinco centavos en los carros de 1.^a y veinticinco en los de segunda clase, lo mismo por toda la longitud de la línea que por cualquier parte de ella, imponiendo además la condición de que no se admitieran en cada carro más de 34 pasajeros.

Resultaba que la mayor parte del día conducían muy poco pasaje; pero en las horas de entrada y salida á las oficinas se completaba el número en los estremos de las líneas y el que quería tomar pasaje en el intermedio esperaba á veces más de una hora, porque todos los carros llevaban la bandera de «completo».

El público estaba cansado de estos abusos y cada vez que la Empresa introducía alguna variación ó aumentaba los precios del pasaje, buscaba el modo de librarse de la imposición, ya uniéndose los empleados jóvenes para hacer el viaje á pié, ya buscando carros de agencias de mudadas que con bancos atornillados y todos los condujeran por poco dinero; pero al fin se cansaban pronto y volvían á someterse á la Empresa.

En este pugilato, un montañés, hombre de esos á quienes lo que en el mundo llamamos *fortuna* protege de lleno, D. Pedro A. Estanillo, se le ocurrió construir unas cuantas *guaguas* que hicieran los viajes una delante de cada carro del Urbano, y aunque eran feas y molestas, obtuvieron desde luego la protección del público, porque puso el pasaje á quince centavos, dividido en tramos de á cinco, y venía á librarle de las exigencias de la empresa del Urbano. Animado con el buen resultado de los primeros ensayos fué sustituyendo aquellos vehículos, que el público llamaba *cojones*, por otros semejantes á los Ripers de Madrid y recientemente viene construyendo otros mayores de diez á doce asientos por cada lado, espacio para otros diez ó doce en el medio y plataformas delante y atrás en donde se suelen completar hasta cincuenta pasajeros.

Hoy tiene más de treinta *guaguas*, continúan haciendo viajes, cuando menor, una delante de cada *carrillo* y al fin de la jornada entrega cada una de treinta á cincuenta pesos billetes diarios, según el día y tamaño de aquellas.

Pero aun hay mas beneficios para el público. Con el ejemplo de Estanillo, se despertó la emulación en otros industriales y en la misma línea del Cerro pusieron varias *guaguas* más en competencia con las de aquél; el pasaje bajó hasta diez centavos billetes (aunque volvieron á ponerlo á quince), cada dos ó tres minutos tiene el pasajero modo de trasladarse á los barrios estremos, y dentro de la población se establecieron tambien líneas de ómnibus por las calles principales.

Tenemos, pues, además del tranvía que parte de San Juan de Dios para el Carmelo, Castillo del Príncipe, Cerro y Jesús del Monte, *guaguas* de la Plaza de Armas para los tres últimos puntos; de la misma Plaza de Armas, por diversas calles, á la Beneficencia; del Muelle de Luz, paradero de los vapores de Regla y Guambacoa, para la Plaza del Vapor, Beneficencia, Carlos III y paradero del ferro-carril de Marianac; en una palabra, por diez centavos, se puede recorrer la ciudad de extremo á extremo en diversas direcciones.

No se crea que la Empresa del Urbano esté en quiebra, como parece deducirse de la ruda *completos* de que es

objeto. Lejos de eso, nuestro paisano D. José Artidiello, que se halla á su frente, tuvo el buen acierto de dividir las líneas en tramos, uno de San Juan de Dios á la Esquina de Tejas, en la del Cerro, ó al Puente de Agua Dulce, en la de Jesús del Monte; y otros desde el cruce de las Calzadas del Monte y Belascoain á los respectivos paraderos; á la vez que obtuvo del Gobierno la esención del impuesto del 15 por 100 sobre el producto bruto del pasaje, con lo cual pudo rebajar cinco centavos en cada viaje completo.

Aun resulta el pasaje mayor que en las *guaguas* en los carros de 3.^a y duplicado en los de 1.^a; pero dividido en tramos largos; hay quienes se conforman con uno de estos, porque les basta á su objeto, además de que las señoras y personas de representación prefieren el tranvía á aquellos.

Al propio tiempo aumentó los viajes diarios de cada carro, conservando los mismos resultados á los conductores y cocheros, y estudió é introdujo algunas economías.

Véase, pues, demostrado el razonamiento que encabeza las presentes líneas. Allí donde medianamente se sostenía una empresa de tranvía, cuyas acciones se cotizaban con gran descuento, por el poco pasaje que se servía de ella, con solo haberse bajado los precios y dispuestos de modo que cada uno pague solamente lo que corresponde al tramo que recorre, surgen viajeros suficientes para dar grandes utilidades á otra empresa importante, sostener otras de inferiores y la misma que antes lo pasaba mal ve subir el precio de sus acciones y repartir dividendos hasta del 18 por 100 anual en billetes, que equivale próximamente á un ocho oro.

Y se aplica perfectamente; porque el artesano, el dependiente, cualquiera que fuera á una diligencia á corta distancia, ó bien iba á pié ó en coche, por no pagar en el *carrillo* lo mismo que si recorriera toda la línea; más con los tramos de á cinco centavos billetes todos prefieren gastar esa pequeña cantidad á caminar bajo los rayos del sol, ó entre el polvo ó lodo, y por eso hay pasajeros para llenar tantos vehículos.

Nótese además, que la construcción de estos se verifica en el país, se emplean en ella muchos operarios y que se han perfeccionado al extremo de que superan con mucho á los que se importaban de los Estados Unidos y otros puntos. Son más lijeros, más cómodos, apropiados al clima, sólidos, etcétera, á todo lo cual se presta la excelente madera de majagua que no tiene igual para resistir á la flexión. Los precios resultan tambien inferiores, puesto que las *guaguas* más grandes y perfeccionadas de Estanillo escasamente llegan á mil doscientos duros, aunque están dotadas de cómodos cojines, espejos, hierros nikelados y comodidades que superan las de los *carrillos*.

Sirva este ejemplo de estímulo á los que se dedican al servicio del público para no abusar del monopolio, sino estudiar las mayores comodidades para éste y fijar los precios mas bajos posible.

Aun no está zanjada la cuestion de los banqueros.

Mi amigo *Llaimo*, que está perfectamente enterado y tiene una pluma bien cortada, me ha prometido facilitar á los lectores de EL CARBAYON estensos pormenores, mas exactos que los que yo he podido adquirir.

La cotización del oro se conserva del 128 al 128 1/2 por 100 premio, sin que el reciente cambio de Ministerio la haya alterado en lo más mínimo.

Esto es muy significativo y demuestra la confianza que reina; porque hubo ocasiones en que cualquier modificación ministerial era motivo suficiente para hacer subir el oro quince ó veinte unidades en un día. Es esta la primera vez que tal noticia se recibe con impasibilidad, desde que empezaron los disturbios de la Isla.

José A. Gonzalez.

Seccion provincial.

Se ha concedido á D. Cándido Bango Fernandez, padre de José, soldado que fué del ejército de la Isla de Cuba, la pensión anual de 182 pesetas.

Ha sido devuelto por la Direccion general de Propiedades á la administración del ramo en esta provincia, para su ampliacion, el expediente promovido por D. Miguel Fernandez, en solicitud de que se le abonen los intereses del 5 por 100 sobre las cantidades ingresadas en el Tesoro, por la compra al Estado de varias fincas, sitas en el lugar de Bido, concejo de Gozon, cuya venta ha sido anulada.

Ha sido nombrado Secretario del Instituto de Gijón D. Canuto Ortiz de Zárate, catedrático del mismo.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico D. Enrique Gonzalez Mata y Garcia Pamarino.

La Direccion general de Instruccion pública ha concedido la correspondiente autorizacion para residir en Madrid á los catedráticos numerarios D. Matias Barrio Mier y D. Fermin Canella Secades, designados para representar á esta Universidad en el Congreso juridico, mientras duren las sesiones del mismo.

D. Jesús Pando y Valle, jefe de negociado en el ministerio de la Gobernacion, ha sido trasladado con ascenso al negociado central del ministerio de Fomento.

Para la carretera de Rivadesella á Canero, kilómetros 1 al 18, ha sido destinado el capataz D. José Barredo Valdés.

Para los kilómetros 108 al 124, el capataz, D. Antonio Fernandez.

Para los kilómetros 1, 2 y 3, el caminero, Manuel Ornia Villamayor.

Para los kilómetros 4, 5 y 6 el caminero Plácido Moral Corujo.

Para los kilómetros 7, 8 y 9, Vicente Canes Isla.

Para los kilómetros 10, 11 y 12, Francisco Fernandez Madrera.

Para los kilómetros 13, 14 y 15, José Cortés Rodriguez.

Para los kilómetros 46, 47 y 48, José Pedrayes Cuenya.

Para los kilómetros 102, 103 y 104, Antonio Fernandez Campa.

De día en día aumenta la matrícula en el acreditado Colegio de Villaviciosa, dirigido por nuestro querido amigo el Licenciado D. Rafael Cangas Valdés.

En la seccion de segunda enseñanza figuran 54 alumnos con 149 inscripciones incorporadas al Instituto provincial, aparte los de la seccion de comercio, estudios especiales y escuela de primera enseñanza.

Con frecuencia se hacen mejoras en aquel importante establecimiento organizado por nuestro inolvidable amigo D. Joaquin G. Caveda, (q. e. p. d.)

Ha sido nombrada profesora de la Escuela de Insititricas de Madrid, nuestra paisana D.^a Pilar Garcia del Real, Maestra normal.

Terminada la elegante estantería que con fondos del Estado se construyó en el Instituto de Jovellanos de Gijón, procedía ahora la colocacion de los libros, que cuando las obras, se hacían en varios locales de aquel Establecimiento.

El activo y muy celoso Director de aquella Escuela D. Benjamin del Riego y Fernandez Vallín ha querido que la operacion se verificase con el mayor orden procediendo al inventario y catalogacion de las Obras; pero tocando para ello con la falta de personal facultativo para aquella dependencia, que diferentes veces ha solicitado el Rector del Distrito, Excmo. Sr. D. Leon Salmean, secundado últimamente en el Congreso por el diputado asturiano Excelentísimo Sr. D. Manuel Pedregal.

En estas circunstancias, el señor Riego y Vallín se ha dirigido á la Superioridad pidiendo autorizacion para encargar el importantísimo servicio del arreglo de dicha biblioteca al conocido literato gijonés, nuestro amigo y colaborador D. Julio Somoza.

La propuesta no puede ser mas acertada, dada la competencia del ilustrado *Jovellanista*, que entre otros trabajos de la índole del que se le vá á encomendar, publicó el notable *Catálogo de manuscritos é impresos curiosos del Instituto de Jovellanos*, costeado en edicion especial por el ilustre asturiano Sr. Posada Herrera.

Estamos seguros que el Sr. Somoza realizará una obra digna de su reputacion, y con ella habrá prestado un nuevo servicio al Instituto que dirige el Sr. D. Benjamin del Riego y Fernandez Vallín.

Ha sido destinado á los kilómetros 58, 59 y 60 de la carretera de Villalba á Oviedo, el caminero D. Manuel Florez Fernandez.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 4 de Noviembre de 1886.

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, bajo á presidencia del señor Mendez Vigo. Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

La Corporacion quedó enterada de una comunicacion del Sr. Montoto, excusando su asistencia por falta de salud.

Se aprobó por unanimidad el dic-

tamen de la comision permanente de actas, declarando limpias las de todos los diputados electos.

Después se suspendió la sesion para proceder al nombramiento de la mesa.

Obtuvieron 15 votos para presidente y vice-presidente respectivamente los Sres. D. Fernando Bango y D. Gerónimo Ibran, y 16 para secretarios, jios Sres. D. Alfonso Gonzalez Nuñez y D. Antonio Ochoa.

Resultaron dos papeletas en blanco. Después de muchos cabildos, y de muchas idas y venidas, la *casa* no pudo arreglarse. El elemento pidalino quedó fuera de toda combinacion. De los diputados partidarios del señor Pidal, solo concurrió á la sesion el Sr. Vallina y Subirana, que votó constantemente en blanco, según se decia.

El Sr. Bango, después de ocupar la presidencia, dirigió la palabra á la Corporacion. Empezó su discurso dando las mas espresivas gracias á sus compañeros por haberle elevado á aquel puesto que él consideraba inmerecido, por haberlo ocupado asturianos ilustres, gloria de la provincia que los vió nacer. Añadió que, guiado por su imparcialidad, procuraría llenar las obligaciones que le impone su nuevo cargo; que dirigiria las sesiones dando á los oradores toda la libertad posible, para que de ellas salieran soluciones acertadas, contando para esto con la ayuda y consejo de los señores diputados, á quienes atendería por igual, sin mirar su procedencia politica, pues él entendia que la Corporacion no debia ocuparse en otra cosa que en administrar con celo los intereses provinciales. Llamó la atencion de los señores diputados acerca de los asuntos que principalmente debieran tratarse, para que de la actual reunion de la Diputacion saliera algo beneficioso á la provincia, y se fijó principalmente en la necesidad de remover todos los obstáculos para la pronta terminacion del Hospital manicomio; siguiendo á esto en importancia el proyecto de ferro-carriles económicos y los de construccion de una cárcel y de un palacio provincial.

Para esto, añade, contamos con los recursos que nos dá el arrendamiento de los arbitrios provinciales. Procedamos, pues, con fe y con interés para que, si algun día se nos pidiera cuenta de nuestra gestion, que no se nos pueda tildar por la menor falta en el ejercicio de nuestros cargos, satisfaciendo así á la opinion pública y á nuestros comitentes. (Algunos diputados: Bien, muy bien.)

Por unanimidad se acordó dar un voto de gracias á la mesa interina.

El Sr. Acebal dió las gracias al señor Presidente por sus levantadas y patrióticas palabras, y á la Corporacion por el acierto que habia tenido en la eleccion de aquel. Ensalza las relevantes cualidades que adornan al Sr. Bango, y le ruega que procure que las sesiones sean las mas posibles, porque es preciso hacer algo práctico en pro de la provincia. Concluye su discurso dedicando frases muy laudatorias á la prensa.

El Sr. Cuesta dice que los antecedentes del Sr. Presidente son una garantía en bien de los intereses de la provincia; añadiendo que la conducta que sigan los diputados debe estar inspirada en la justicia mas estricta, haciendo caso omiso de la politica. Recuerda un expediente en que dice se denuncia toda clase de inmoralidades, referente á un municipio de esta provincia, cuya tramitacion cree se halla suspendida, y llama la atencion del Sr. Presidente sobre este asunto, deseando que se antepongan en todas ocasiones los intereses generales á las cuestiones puramente personales.

El Sr. Vega hizo notar que la presidencia se habia olvidado de citar entre el número de proyectos, el de prosecucion de las carreteras provinciales, pidiendo que se arbitrarán recursos para continuar las obras de la importante carretera de Ponga.

Contestando el Sr. Uria, al Sr. Cuesta, manifestó que la Comision habia despachado en tiempo oportuno el expediente á que este señor hizo referencia, estando ya en poder de la Superioridad.

Después de dar las mas sinceras gracias el Sr. Bango por los elogios que le habian tributados los Diputados que hicieron uso de la palabra, se procedió á la eleccion de turnos para la Comision permanente, resultando elegidos los señores siguientes:

Primer turno.—Señores Villamil, Ibran, Coronas y Uria.

Segundo turno.—Sres. Gonzalez Nuñez, Acebal, Salas Florez Estrada y Argüelles.

Tercer turno.—Sres. Ochoa, Salas, Bango y Vallina Subirana.

Cuarto turno.—Sres. Fernandez Vallina, Sierra, Infanzon y Sarri.

En todas estas votaciones resultó una papeleta en blanco.

Para la vice-presidencia del primer turno, resultó elegido por 14 votos, el Sr. D. Manuel Uria. Hubo 3 papeletas en blanco.

Acto seguido el Sr. Uria dijo: Jamás me he levantado aquí ni en parte alguna con la emoción que hoy me levanto para hacer uso de la palabra. Vuestra amistad excesiva y el inconsiderado cariño que me profesáis, acaba de llevaros á cometer la injusticia de elevarme á un cargo que por ningún concepto merezco. Yo no tengo para tan alta honra ningún título, ningún mérito, ningún señalado servicio. Mi gratitud por esto mismo, es vivísima y me conmueve hasta tal punto, que no alcanzo á expresáosla en otra forma.

Pero si el sentimiento de mi insuficiencia y de lo débil de mis fuerzas es muy grande, me anima la esperanza de que acaso pueda corresponder á vuestra confianza y justificar en cierto modo vuestro voto, consagrándome con todo mi corazón y todos mis esfuerzos al cumplimiento rígido de los deberes que me impone el cargo. Aspiro á suplir lo que me falta, con mi voluntad y mi imparcialidad. Y sobre todo, vosotros los que me habeis elegido, sostenedme con vuestro aliento y fortalecedme con vuestra autoridad, pues acaso así pueda terminar con honra mi empresa y llegar á merecer vuestro aplauso, en cuyo caso se habrán cumplido todas mis aspiraciones.

Se nombraron las Comisiones especiales de la Diputación en esta forma:

Comision de Hacienda.

D. Antonio Sarri.—D. Antonio Ochoa.—D. Manuel Acebal.—D. Manuel Uria.—D. José Salas y Florez Estrada.—D. Antonio Salas.—Don Leandro Villamil.

De Obras públicas.

D. José Valentín Argüelles. Don Juan Alvargonzalez.—D. Leandro Villamil.—D. Antonio Salas.—D. Gerónimo Ibrán.

De Beneficencia.

D. Eduardo Sierra.—D. Dionisio Cuesta Olay.—D. Félix Coronas.—D. Alfonso G. Nuñez.—D. Manuel Uria.

De Instruccion pública.

D. Inocencio de la Vallina.—Don Juan Turuño.—D. Manuel Gonzales Valdés.—D. Antonio Vallina.—D. Antonio Vega y Vega.

De Agricultura, Industria y Comercio.

D. Antonio Vega y Vega.—D. José Valentín Argüelles.—D. Francisco Mendez Vigo.—D. Juan Alvargonzalez.—D. José Bertran.

De Ayuntamientos y Contencioso.

D. Manuel Acebal.—D. José Montoto.—D. Manuel Uria y Uria.—D. Celestino Rubiera.—D. Alfonso G. Nuñez.

Visitadores de Establecimientos de Beneficencia.

D. Dionisio Cuesta Olay.—D. Benito Gonzalez.

Diputado para asistir á las subastas.

D. Celestino Rubiera.

Comision de lo Interior.

La Mesa de la Diputación.

Se acordó celebrar ocho sesiones, sin perjuicio de prorogar el número si fuera necesario, que principiarán á las cinco de la tarde.

El Sr. Bango propuso que se dirigiera una carta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros ofreciendo los respetos de la Corporación al Rey y á la Reina Regente.

El Sr. Cuesta dice que acatando las instituciones, suplicaba al señor Presidente retirase la proposición que él y su compañero el Sr. Rubiera no podían votar, porque consideraban á la Diputación como un cuerpo administrativo, y no político.

El Sr. Presidente manifiesta que no puede acceder á los deseos del Sr. Cuesta.

Tomó parte en la discusión el señor Uria para declarar que la proposición no tenía tendencia alguna política, y que por lo mismo que el carácter de las Diputaciones es simplemente administrativo, están en el deber de acatar las instituciones, sean cuales fueren éstas.

Rectificó brevemente el Sr. Cuesta, y el Sr. Vallina y Subirana dijo que estaba conforme con la proposición si se dirigía á dar muestras de acatamiento á la real familia, y saludar, solo como un acto de cortesía, al Sr. Presidente del Consejo.

Se aprobó la proposición por todos menos por los señores Cuesta y Rubiera.

Acto seguido, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Seccion local.

Mas delitos.

Ayer dábamos la noticia de la salida para San Julian de Box del Juzgado de esta capital, á instruir las oportunas diligencias en averiguación de un crimen cometido en aquella parroquia.

Hoy podemos dar algunos detalles referentes al hecho.

Se dice que en la noche del 17 del pasado mes, salian varias personas de una casa, despues de asistir á una *esfroyaza*, cuando oyeron varios disparos de armas de fuego, cayendo herida á consecuencia de ellos, una jóven de 24 años, soltera, llamada Maria Palicio.

No debió preocupar esta desgracia ni á los padres de la muchacha, ni á los acompañantes, ni siquiera al alcalde pedáneo, cuando hasta ayer no dieron parte al Juzgado de que ofrecia su vida serios temores, encontrándose al constituirse éste en el citado pueblo, con que la infeliz habia muerto algunas horas antes.

El Sr. Juez, á quien acompañaba el celoso Fiscal de la Audiencia señor de Blas, dispuso la traslación del cadáver á la sala de autopsias del Hospital, despues de tomar varias declaraciones.

Al parecer se desconoce quien sean los autores de tan punible hecho, que viene á aumentar la ya enorme cifra de crímenes cometidos en el transcurso de pocos meses.

En la mañana de ayer fué acometido por dos hombres en Buena-Visita, un vecino de San Pedro de los Arcos, que con dos heridas en la cabeza, ingresó pocas horas despues en el Hospital provincial.

Con esta, son cinco las causas incoadas por el Juzgado de esta capital por el delito de lesiones, en el transcurso de cuarenta y ocho horas.

El jóven herido hace dos dias en Villaperez, continúa en el Hospital en gravísimo estado.

El guardia municipal que anoche fué acometido por un hombre en el Campo de San Francisco, recibió tres puñaladas; por fortuna no ofrecen en la actualidad gravedad alguna.

Digno es este celoso funcionario de que por sus jefes sea recompensado como merece.

Se ha instalado en locales construidos al efecto, frente á la puerta de mercancías de la Estacion, una fábrica de fundición de hierro, titulada *Los Pilares*.

Tenemos las mejores noticias de este establecimiento fabril, que girará bajo la razon social de J. Miranda y Compañía, siendo las personas que se hallan al frente de los trabajos verdadera garantía para los consumidores, por los especiales conocimientos que poseen.

No dudamos que la fábrica *Los Pilares* se verá favorecida con notables pedidos, y que muy pronto se verán sus dueños en la necesidad de ampliar los talleres de un establecimiento que viene á aumentar el número de los ya importantes con que, en varios ramos de la industria, cuenta nuestra ciudad.

La segunda de las Conferencias que este invierno se den en el Casino, estará á cargo del sabio catedrático de Derecho internacional de nuestra Universidad, Sr. D. Guillermo Estrada y Villaverde.

Disertará dicho señor sobre el tema de actualidad: *La cuestion de Irlanda*.

Sabemos que dos ilustrados amigos nuestros tienen el proyecto de establecer en esta localidad, una Academia Mercantil, en que se enseñe no solo los conocimientos necesarios para ser un buen Tenedor de libros, sino tambien los de las asignaturas que comprende el programa de ingreso en el Banco de España.

Mucho celebraremos que el proyecto se realice y pueda contar Oviedo con un buen centro de enseñanza comercial, donde sea fácil á los jóvenes de esta capital adquirir los conocimientos mercantiles, y los de preparacion para empleados de nuestro primer establecimiento de crédito.

La calle de San José continúa sin alumbrado público, y los vecinos se ven obligados por las noches á iluminar el paso con cerillas, sino quieren exponerse á romperse algo.

Hace dias hemos pedido al Sr. Alcalde ordenase la colocacion de un farol en aquella calle, pero no lo hemos conseguido.

Hoy repetimos la súplica, con esperanza de ser atendidos.

El dueño del «Café Colon», sito en Cimadevilla, agradecido al favor que el público le dispensa, ha dispuesto para esta noche el segundo concierto de la temporada, y cuyo programa publicamos á continuación:

1.º «El Trovatore» para flauta, violin y piano.—Verdi.

2.º «L'Etoile de Sevilla» para violin, flauta y piano.—Mine.

3.º Fantasia de la ópera «Rigoletto» para flauta y piano.—Verdi.

4.º «Polito» para violin, flauta y piano.—Donizetti.

5.º Tanda de wals titulada «El primer ramillete» por el tórceto.»

El concierto dará principio á las nueve.

Por dificultades especiales se ha disuelto la Academia científico literaria de esta capital, la *Juventud Católica*.

Lo sentimos.

En la rifa que celebraron el dia primero del corriente las Hijas de Maria, de San Vicente de Proaza, resultó agraciado el número 209, lo que hace público para conocimiento de los interesados.

El Ayuntamiento de Oviedo ha remitido á la Diputación provincial el proyecto de prolongacion de la calle de Santa Susana á enlazar con la que termina en el muelle de mercancías de la Estacion del ferro-carril.

En diferentes ocasiones hemos pedido se activara el proyecto de obra tan necesaria, en la que podrán emplearse muchos jornaleros.

Hoy esperamos fundadamente que la Diputación provincial acogerá el proyecto del municipio con interés, pres-tándole el mismo apoyo que siempre concedió á las mejoras intentadas por el Ayuntamiento.

El sábado próximo reanudará las representaciones en el Teatro del Fontan, la compañía infantil que dirige el Sr. D. Luis Blanc.

Charada.

Una *prima-dos-prima*
de buen *tres-dos*,
dicen que *dos primera*
de Sarria hoy
á vender una *todo*
muy superior.

Solucion á la anterior:

VELA.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos registrados en el dia 4 de Noviembre.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 1.—Total 4.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Severo, obispo y mártir, y San Leonardo, confesor.

Seccion telegráfica.

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris, 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 64 1/2.

Londres, 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 64,06.

Calcuta 3.—Los despachos de Birmania recibidos esta madrugada son graves.

Dicen que la insurreccion contra la dominacion inglesa toma mayor incremento en aquel país.

Los rebeldes sorprendieron á un emisario inglés y á su escolta, compuesta de veinte hombres, pasándolos todos á cuchillo.

Todo el territorio está infestado de partidas rebeldes que hacen una guerra sin tregua ni descanso á los ingleses imposibilitados ya de fraccionarse en pequeñas columnas ó destacamentos, en vista de las fuerzas de que dispone el enemigo.

Paris 3.—El periódico titulado *la Pequeña República* publica hoy una carta del Sr. Castelar, en la cual expone el programa de su partido.

Dice que la solucion del problema para España, está contenida en esta fórmula: «República conservadora.»

Algunos periódicos monárquicos franceses se proponen impugnar las aseveraciones del Sr. Castelar.

Londres 3.—Es tal la miseria que aflige á las clases trabajadoras de esta capital, que si no se promueven inmediatamente grandes obras públicas es de temer que para este invierno perezcan de hambre muchísimas familias.

En vista de esto, las Asociaciones de trabajadores se han dirigido á las municipalidades pidiéndoles que en el acto se inauguren trabajos de importancia que proporcionen ocupacion á los millares de braceros que caren de ella.

Londres 3.—*El Times* ocupándose esta tarde de la cuestion de Bulgaria, cree que el proyecto que acaricia ahora Rusia consiste en reconstituir la actual regencia con elementos rusófilos.

Conseguido esto se cambiaria el ministerio y se daria un decreto disolviendo la Sobranje.

Despues se convocaria una nueva Asamblea dando solo representacion á la Bulgaria propiamente dicha y no á la Rumelia.

Así y con la influencia que ejercia el nuevo gobierno sería fácil conseguir que la nueva Asamblea fuese adicta á la política rusa.

Paris 3.—Se teme que la crisis francesa complique en extremo la discusion de los presupuestos y dé lugar á la salida de varios ministros.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 4; 5,25 tarde.

Han sido declaradas sucias las precedencias del Golfo de Honduras.

Continúa el restablecimiento en la salud de D. Jaime.

Se confia que desaparecerá el grupo de los diputados disidentes. Menudean las conferencias entre Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Las potencias son favorables á que el príncipe Valdemar ocupe el trono de Bulgaria.

En el Congreso de Washington predominará el elemento proteccionista.

Fabra.

Madrid 4; 5,25 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 64,20.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 65,30.

El 4 por 100 amortizable, 79,45. Billetes hipotecarios de Cuba, 95,15.

Acciones del Banco de España, 377,00.

El 3 por 100 Cuba, 35,25.

Anualidades de la Isla de Cuba, 37,25.

Nueva emision Cuba. 91,00.

Fabra.

Madrid 5; 1,30 mañana.

La Reina ha ofrecido bordar la bandera de combate del crucero *Reina Regente*.

Inglaterra y España están acordes en impedir el contrabando en Gibraltar.

Fabra.

Restaurant francés.

Plato para hoy viernes 5 de Noviembre.

Chuletas á la milanese.
Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.



LA SEÑORA

Doña Rosalia Alvarez ALONSO,

falleció en la villa de Avilés el dia 1.º de Noviembre de 1886.

R. I. P.

Sus hijos Doña Ignacia y don Agapito Cuervo Alvarez, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á DIOS.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

RUA, 1,

AL SAN LUIS,

ALTAMIRANO, 2.

SASTRERIA, NOVEDADES DE PARIS, CAMISERIA, OVIEDO.

Se están recibiendo los géneros para la próxima estación de invierno entre los que figura una verdadera

O C A S I O N .

- Vestidos para niños de 1 á 5 años, forma marinero, melton pura lana, forrados cuerpo y mangas de franela á 6 pesetas.
- Vestidos para niños de 1 á 5 años, diferentes formas, franela pura lana, forrados de lana y adornos terciopelo, colores varios á 7,50 pesetas.
- Vestidos para niñas de 3 á 7 años, formas diferentes, género de punto afelpado, guarnecidos de puntillas de lana desde 16,50 pesetas.
- Trages para niños de 3 á 7 años, forma marinero, con su gorrito, género de punto afelpado, modelos variados desde 13,50 pesetas.
- Trages para niños de 4 á 10 años, modelos exclusivos, de paño pura lana, confeccion de sastre desde 15 pesetas.
- Pardesús para niños de 4 á 10 años, corte elegante, cuellos terciopelo, bien forrados, confeccion esmerada desde 25 pesetas.
- Abrigos para niña de 3 á 9 años, con esclavina, adornos pasamanería desde 10 pesetas.
- Abrigos para niña de 4 á 12 años, paño *bouclé*, capucha felpa seda, adorno pasamanería, todos los colores desde 30 pesetas.
- Chaquetas para señora, multitud de formas, sencillas y con adornos, de paño pura lana y de punto afelpado desde 10 pesetas.
- Chaquetas-visitas y abrigos largos, de *peluche*, seda, paño *chevron* á precios baratísimos y formas elegantes.
- Lanas novedad, rayadas y escocesas, con y sin seda desde 2 pesetas vara.

OVIEDO,

CAMPOMANES Y AZA,

OVIEDO.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

PARA EL CAMBIO DE CASAS

POR SAN MARTIN.

- Surtido completo y de ocasión de camas inglesas á precios muy económicos. Camas de precioso metal dorado desde 300 á 500 pesetas una.
- Batería de cocina con baño de porcelana inglés.
- Lámparas de sobremesa, pared y colgar. Aiañas de cristal para salon.
- Máquinas para picar carne, de excelentes resultados.
- Braseros dorados con caja.
- Copas de cristal y cristal piedra que jamás se rompe y precios al alcance de todas las fortunas.
- Preciosos lavabos con y sin espejo, ultima novedad. Grande y pequeña palangana inamovible para que no se rompa. Bajillas de porcelana de Limoges. Pócillos para café y chocolate, y preciosos juegos de café.

BAZAR INGLÉS

Rua, núm. 20, esquina á la Platería.

VENTA.

En pública y extrajudicial subasta se vende la casa número 19 de la Puerta Nueva baja, compuesta de dos pisos, solana, tienda, cuadras y pajar. La subasta se verificará el diez del corriente en el despacho del Notario D. Fernando A. del Manzano, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas
SOBRE LA VIDA.
DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO

DE NO MAS PLATA

Y CHRISTOFLE PLATA

DESDE PESETAS 3 Á 6,50 EL PAR.

Cucharones forma cazo y cuchara. Tenacillas para azúcar. Cucharillas para café y tenacillas para azúcar.

BAZAR INGLÉS

20, RUA, 20,

ESQUINA Á LA PLATERIA.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tablas y tillados.

Roble del Norte, en id., id., id.
Pino del Baltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.

Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrotillo.

Taller mecánico de aserrar y moldurar. En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.

Precios sumamente reducidos.
D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta, varias casas y una huerta situas en el barrio de Pumarin, de esta ciudad. El remate tendrá lugar á las doce de la mañana del día ocho de Noviembre próximo ante el notario don Fernando Alvarez del Manzano, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y demás antecedentes.

Traspaso.

Se hace de la tienda de ultramarinos «La Rosa de Oro», Rosal, 11. Los que se interesen, pueden dirigirse á sus dueños Ballesteros Hermanos, Uria, 32.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
PRECIO FIJO.

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talares. Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.



6, Altamirano (antes Nueva) 6

Sastrería, Camisería y Ornamentos de Iglesia

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades Crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOUCZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendada contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Surs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exige en el rotulo el Arm. de Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

En precio arreglado se venden dos casas de muy reciente construcción en el barrio del Arenal. Una planta baja y principal sita frente á los Campos Eliseos; y otra mas céntrica y próxima á los Baños de la Playa de S. Lorenzo, en la hermosa calle de Uria, que conduce á dichos Campos, compuesta de planta baja, principal, segunda y bobarrilla, todo con muchas comodidades, especialmente el principal, que es capaz para una familia numerosa con cómoda bañada interior al espacioso patio que con su jardinito, pozo de agua potable con su bomba, almacén, baño y cuadra con su pajar. En la misma villa, comercio de los señores Cardenal y Sala, Real, 15, darán razon y demás detalles.

BUENA OCASION en Gijon.

Patatas de Castilla.

Se venden al último precio de una peseta 15 céntimos los 11 1/2 kilo-gramos y por partidas á una peseta. Campomanes, 7, salchichera.

PRACTICANTE FARMACIA.

Se necesita uno práctico y de presentación para la Farmacia de Rodríguez Pumarega—AVILES.

LAS AFAMADAS BUJIAS DE LA CUBANA DE GIJON.

Desde una peseta llevando seis bujías del Globo desde 55 céntimos, llevando seis pequeñas.

BAZAR INGLÉS

20, RUA, 20, ESQUINA A LA PLATERIA